

JORNADAS SOBRE LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO CIVIL

5, 7, 12 y 14 de marzo de 2018

XIV
EDICIÓN

FECHAS:

5, 7, 12 y 14 de marzo de 2018

HORARIO:

De 16.30 h a 20.30 horas

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

2 de marzo de 2018

INSCRIPCIÓN:

Inscripciones: directamente a través de la página web de la UICM: www.uicm.org (pinchando en el enlace “[INSCRIPCIONES](#)” que se encuentra en la noticia sobre este curso en nuestra web)

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
(Salón de Actos)

C/ Serrano, 9 – 1^a planta

CÓMO LLEGAR:

- Metro: Retiro (L2), Serrano (L4)
- Autobús: n°1-19-51-74-9



Unión Interprofesional

Comunidad de Madrid

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

MÁS INFORMACIÓN:

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid
Serrano, 9 – 1^a planta – 28001 Madrid
Tel. 91.781.58.10
uicm@uicm.org / www.uicm.org



JORNADAS SOBRE LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO CIVIL

5, 7, 12 y 14 de marzo de 2018

OBJETIVO

Estas Jornadas tienen por objetivo aportar a los asistentes los conocimientos técnico – prácticos necesarios para desempeñar la función de Expertos Judiciales cuando sean requeridos por los Tribunales de Justicia como profesionales del peritaje.

Ello por sí sólo ya justifica el interés intrínseco de las Jornadas, además de la necesidad de contar con conocimientos jurídicos y procesales para la correcta realización de la función pericial.

Las Jornadas se dividen en cuatro bloques:

1º bloque: En este primer bloque se explicará el procedimiento de designación de los peritos judiciales desde el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. El segundo ponente abordará la prueba pericial desde la perspectiva judicial haciendo especial mención a la forma en la que se ha de plantear la prueba pericial, el momento procesal pertinente y el contenido mínimo que ha de recoger la propuesta de dicha prueba.

2º bloque: Para iniciar esta segunda sesión, se abordarán los aspectos jurídico-económicos relativos a la provisión de fondos y los honorarios de los peritos. El segundo ponente expondrá el dictamen pericial en el proceso judicial desde la perspectiva de su presentación y de su contenido, los aspectos prácticos. Mientras que en la última parte de la sesión se abordará la responsabilidad del perito: civil, penal, disciplinaria y deontológica.

3º bloque: A través de esta ponencia, eminentemente práctica, se ofrecerán a los profesionales técnicas de comunicación efectiva para que, co-

mo peritos, logren convencer al órgano judicial de los argumentos expuestos en sus informes o dictámenes. Con ellas, conseguirán vencer las estrategias y tácticas que se utilizarán en su contra, a través de preguntas y aclaraciones, durante el desarrollo del juicio.

4º bloque: La primera parte de la sesión pretende ofrecer a los asistentes una visión compartida por diferentes profesionales respecto de la prueba pericial en ámbitos distintos. Posteriormente los alumnos abordarán un caso práctico de simulacro de defensa de informe pericial en la Sala de Vistas, que contará con la participación de un perito, como responsable de la defensa del informe pericial, dos abogados que llevarán a cabo las acciones de defensa y acusación, respectivamente, y un juez magistrado. Realizando para finalizar un análisis técnico y expositivo de esta representación.

* *Tras cada sesión se abrirá un turno de preguntas.*

DIRECCIÓN:

Silvia Hinojal López. Abogada.

DOCUMENTACIÓN:

Todos los asistentes recibirán el material didáctico que se utilice a lo largo del programa, que servirá de apoyo a las explicaciones de los profesores y de consulta.

DIPLOMA:

Al final de la jornada la UICM entregará el diploma acreditativo correspondiente a los asistentes que cumplan con las condiciones de asistencia.

ASISTENCIA:

Para la obtención del diploma será necesaria la asistencia a las cuatro sesiones.

CANCELACIONES:

Deberán realizarse por escrito (correo electrónico o fax) antes de la fecha límite de inscripción. Las recibidas antes de la fecha límite de inscripción, serán admitidas sin cargo alguno. Las posteriores sufrirán un cargo del 25 % del precio de la jornada. La no asistencia sin previa cancelación o aviso por escrito no dará derecho a la devolución del importe de la jornada.

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid
Serrano, 9 – 1^a planta – 28001 Madrid
Tel. 91.781.58.10
uicm@uicm.org / www.uicm.org

PROGRAMA

LUNES, 5 DE MARZO DE 2018

16.30 h. Inauguración jornadas.

D. Francisco J. Vieira Morante. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Representante de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

16.45 h. Peritos Judiciales. Designación.

D. José Gayo Ydoate. Secretario de Decanato de los Juzgados de Plaza de Castilla.

18.00 h. La prueba pericial: una perspectiva judicial y el planteamiento eficaz de la prueba.

D. Manuel García Sanz. Magistrado del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº2 de Zamora.

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2018

16.30 h. La percepción de honorarios profesionales en la actuación pericial.

D. Pablo Linde Puelles. Abogado.

17.30 h. El dictamen pericial en el proceso judicial desde la perspectiva de su presentación y de su contenido: Aspectos prácticos.

D^a Carolina Cardillo Hernández. Abogada.

19.00 h. La responsabilidad del perito: ámbito civil, penal, disciplinaria y deontológica.

D. Dionisio Escuredo. Abogado.

LUNES, 12 DE MARZO DE 2018

16.30 h. La intervención eficaz del perito en Sala. Comunicación verbal y no verbal.

D. Sergio Ortas Gigorro. Abogado.

MIÉRCOLES, 14 DE MARZO DE 2018

16.30 h. MESA REDONDA: Experiencias de la práctica pericial.

PONENTES:

D. Eladio Acevedo Heranz. Titulado Mercantil.

D^a Victoria Plazuelo Fernández. Contadora-partidora y abogada.

D. Javier Sardiza Asensio. Arquitecto.

D^a Eutiquiana Toledo Ruiz. Psiquiatra.

18.30 h. CASO PRÁCTICO: Representación defensa de informe pericial.

Juez: **D. Manuel García Sanz**

Perito: **D^a Eutiquiana Toledo Ruiz.** Psiquiatra.

Abogado: **D^a Carolina Cardillo Hernández.**

Abogado: **D. Sergio Ortas Gigorro.**

